



CONCAPA
NAVARRA



El Gobierno de Navarra, en contra de las familias y del Tribunal Supremo

CONCAPA Navarra, FamiliaE y Navarra Educa en Libertad lamentan que el Departamento de Educación haya decidido desobedecer la anulación del programa Skolae por la justicia y anima a familias y profesores a actuar con libertad

El pasado 12 de mayo, el Tribunal Supremo ratificó la anulación de Skolae al no admitir a trámite el recurso presentado por el Gobierno de Navarra. Contra esta resolución no cabe recurso, pero tan solo unas horas después el Departamento de Educación aseguraba a elDiario.es que el programa de coeducación "se seguirá impartiendo con normalidad este curso y los siguientes".

El Consejero de Educación no acató la sentencia del Tribunal Superior de Justicia de Navarra, declarando que la decisión estaba en manos del Tribunal Supremo. Ahora el Tribunal Supremo ha confirmado que Skolae es ilegal, pero el Consejero continúa con la imposición a toda costa de un programa de adoctrinamiento en la escuela que va contra la libertad de las familias y también de los profesores, a los que también se obliga a recibir formación y se les evalúa.

Estamos asistiendo a un acto de rebeldía contra la Justicia por parte del Gobierno de Navarra, que afirma sin el más mínimo complejo que Skolae, anulado por los tribunales, está amparado por la Ley Foral de Igualdad.

Todos sabemos que Skolae es nulo e inconstitucional de principio a fin, no sólo en la forma, no sólo porque se haya dictado *prescindiendo absolutamente del procedimiento legalmente establecido*, sino, mucho más importante, porque vulnera la libertad del individuo y el derecho que asiste a los padres a educar a sus hijos conforme a sus convicciones, recogido en el artículo 27 de la Constitución. Pero este Gobierno ni siquiera respeta los requisitos legales básicos que se requieren para dictar una norma y desobedece al Tribunal Superior de Justicia de Navarra y al Tribunal Supremo incluso en lo más elemental. Tal es su interés en imponer su ideología.

Desde estas asociaciones, que representan a alumnos y profesores de la escuela pública y la concertada, animamos a actuar con libertad. Además, queremos hacer saber a todas las familias, colegios y profesores que, entretanto, están absolutamente respaldados, no sólo por el sentido común y la Constitución, sino también, en este momento, por la justicia. Cualquier estudiante o profesor que se niegue a participar o asistir a una sesión está absolutamente legitimado. Además, pedimos a los centros educativos que abandonen oficialmente el programa, para no ser cómplices de esta vulneración de los derechos de las familias.

El Gobierno de Navarra ya está redactando un decreto foral de coeducación, para tratar de confeccionar un traje jurídico para Skolae, el cual se quiere imponer con o sin ley, con o sin derecho, con o sin sentido, con las familias o contra ellas.

Ante ello, queremos recordarle al Consejero que ya sabemos cuál es su Plan y no lo vamos a permitir, lo vista como lo vista. Porque lo que ha estado imponiendo va en contra de la más elemental legalidad formal. Seguirá siendo nulo e inconstitucional mientras vulnere la libertad de educación.

Las Juntas Directivas de FamiliaE, CONCAPA Navarra y Navarra Educa en Libertad